

QUINTA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS (N° 1436) – 04 DE ABRIL DE 2019.-

En la ciudad de Casilda, al día cuatro del mes de Abril del año dos mil diecinueve, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Antonia Pierucci, Andrés Golosetti, Alberto Yualé y Hugo Racca, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Bonavera. Izan las Banderas de ceremonia los Concejales Hugo Racca y Antonia Pierucci. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideración, aprobada por unanimidad.-

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de la Secretaría de Educación y Cultura adjuntando el listado de los beneficiados con las Becas Municipales 2019, para niveles terciarios y universitarios. El Concejal Plancich solicita que se de lectura a la misiva y por Secretaría se procede a tales fines. En uso de la palabra, el Concejal Yuale, expresa: "No entiendo muy bien los mecanismos, pero propongo enviar una Nota a todos los chicos que han recibido la beca, porque sé que se trata de un esfuerzo personal de cada uno de ellos, desde el Concejo para motivarlos a continuar." En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expresa: "Bueno, aprovecho, ya que yo hace más de veinte años que formo parte del Comisión, así que les cuento que esto se va hacer con un acto, por lo que ahí estoy leyendo no han mandado la fecha posible, en ese acto estamos invitados todos, hay algunos Concejales que formamos parte de la comisión, junto con el Ejecutivo, con miembros del Ejecutivo y junto con otras instituciones, las instituciones escolares, el instituto becario, y otras que a veces aportan con sus conocimientos. Normalmente, se hace la primera entrega de las becas en el mes de abril porque se cobra, a mes vencido, ósea que son diez meses de marzo a diciembre, supongo, que cuando manden la nota de invitación, también podemos estar... podemos darle el reconocimiento a todos los jóvenes. Esto es un proceso que se hace durante el mes de octubre se solicita, se retiran las planillas de inscripción y durante el mes de febrero se entregan y a partir de entonces, se empieza a trabajar con la comisión para ir seleccionando, cuales son personas por estar inscriptas y ser merecedoras, primero por una situación académica, cuáles son las merecedoras

de tener la beca, así que aprovechar para informarte lo que vos preguntabas (refiriéndose al Concejal Yualé) Se toma conocimiento.

Proyecto de Ordenanza N° 010/19, mediante el cual se ratifica el Decreto N° 157/18, emitido por el DEM, por el que se dispuso adjudicar a particulares, ad referendum del Concejo Municipal, el lote de terreno sito en calle Las Heras 4634, ubicado en Manzana 61, del barrio Nueva Roma C. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 011/19, mediante el cual se crea el Consejo de Seguridad Alimentaria. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 012/19, mediante el cual se solicita al Gobierno Provincial cambio de destino de los fondos de Obras Menores, para la adquisición de una chipeadora, asignándose los a la adquisición de artefactos destinados al recambio de luminaria de sodio por luminaria L.E.D. Pasa a estudio de comisión.-

De la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, informando acerca de obras correspondiente al cantero central del Condominio ubicado en Bv. Villada al 1500. Se toma conocimiento. Solicitan copia los Concejales Yualé, Racca y Sanitá.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Club Rotario de Casilda, proponiendo como Mujer Destacada 2019, a la Prof. María Alejandra Bruno, para el evento que el Concejo tiene programado a tales fines, el próximo 12 de Abril, en el Teatro Dante. Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 7, 8, 9 y 10. Se toma conocimiento de los mismos, y se reservan para ser agendados a tales fines.-

De la Unidad Regional IV, proponiendo como Mujer Destacada 2019, a la Subinspector Jaquelina Jaurretche, para el evento que el Concejo tiene programado a tales fines, el próximo 12 de Abril, en el Teatro Dante.-

De la Comisión Directiva de la Capilla María del Rosario de San Nicolás, proponiendo como Mujeres Destacadas 2019, a las Sras. Cecilia Mendieta y Amanda Gallardo, para el evento que el Concejo tiene programado a tales fines, el próximo 12 de Abril, en el Teatro Dante.-

De la Asociación Civil Mujeres en Movimiento Libres y Luchadoras y la Casa de la Mujer Libre, proponiendo como Mujeres Destacadas 2019, a la Sra. Sonia Lucci, para el evento que el Concejo tiene programado a tales fines, el próximo 12 de Abril, en el Teatro Dante.-

De vecinos linderos al Salón "Mona", quienes solicitan ser recibidos por los Sres. Concejales, debido a la supuesta apertura del lugar como confitería bailable. Se coordina por Secretaría una fecha y horario de reunión, donde se hará extensiva la invitación al Ejecutivo. El Presidente del Cuerpo, Pablo Zanetti, expresa: "No se ha recibido en el Concejo ningún pedido de habilitación,

de excepción, en cuanto a la habilitación como bolicheailable.”

De un particular solicitando se le otorgue libre estacionamiento, y por lo tanto, la eximición de pago del Sistema de Estacionamiento Medido, debido a su discapacidad. Pasa a estudio de comisión.-
De la Directora de Coordinación Interjurisdiccional y Normalización Normativa de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, solicitando se remitan determinadas normas vigentes, sancionadas por este Concejo, en materia de tránsito y seguridad vial. Se procede a remitir la información pertinente

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3813/19, de la Comisión de Hacienda, mediante la cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se exime del pago del Impuesto a cargo del Espectador a todos los eventos que organice la Asociación Civil Teatro Dante. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Por Secretaría se da ingreso a dos Notas, enviadas por:

- a) Del Hospital Provincial “San Carlos”, proponiendo a la Lic. Silvina Miconi, como Mujer Destacada 2019, para el evento que el Concejo tiene programado a tales fines, el próximo 12 de Abril, en el Teatro Dante.-
- b) Del Grupo “Crecer” de Mujeres Cooperativistas, de Agricultores Federados Argentinos, proponiendo a la Sra. Estela Giacosa, para el evento que el Concejo tiene programado a tales fines, el próximo 12 de Abril, en el Teatro Dante.-

En uso de la palabra, el Concejel Andrés Golosetti, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

- a) Informa el envío de una Nota al DEM solicitando se proceda al retiro de residuos acumulados en calle Rioja entre las arterias San Lorenzo y Belgrano, que dado al volumen de los mismos se han convertido en un basural.
- b) Informa el envío de una Nota a las autoridades del Hospital Provincial “San Carlos”, a los fines de solicitar que se evalúe la posibilidad de emitir los turnos médicos, en doble jornada, dado que, la única franja horaria existente, por la mañana para esos fines, resulta insuficiente para la población de distintos sectores.

- Por su parte, el Concejal Pedro Sanitá, acompaña el planteo del Concejal Golosetti, y, por otro lado, recalca y destaca la labor y excelencia en materia salud que brinda ese efector.-
- c) Mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM envíe a este Concejo los Balances correspondientes al año 2018. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-
- d) *"Con el compañero Sanitá, la compañera Antonia Pierucci, estuvimos charlando en la reunión de comisión, respecto de alguna picardía, de gente que tiene tiempo, que no se sabe a qué se dedica, pero no le vamos dar estatura a lo que no tiene. En definitiva, quizá, uno debería preocuparse por las consecuencias del gobierno al que representan más que esas picardías, que uno entiende no deberían ser parte del proceso democrático, o el proceso electoral que estamos cursando. El problema, Sr. Presidente, es... los medios de comunicación, llamale periodista a algunos, probablemente se ofendan los verdaderos periodistas que toman eso, lo publican y nunca terminamos de saber cuánto cobran de este Municipio, Sr. Presidente, y son siempre los mismos, y son siempre los mismos los atacados, es de manera sistemática, la verdad es que a uno no lo afecta desde lo personal, ¿por qué digo que a uno no le afecta?, no tiene más veinticinco años donde ese tipo de cosas lo enojaban, uno sabe, uno mira a su hijo a la cara todos los días, y uno sabe lo que hace... La pequeñez, no preocupa, lo que preocupa es en qué gasta la plata el Departamento Ejecutivo Municipal, y que este Concejo no pueda saber cuánto cobran algunos periodistas para hacer este tipo de trabajo, Sr. Presidente. Es una petición reiterada y que nunca tenemos respuesta. Esta mañana, estuvimos en una reunión de la comisión esta que se conformo por una... para hacer el seguimiento o estudio de costos de la empresa Sapem, la verdad, me parece que apunta a una situación difícil, a modo de resumen, si uno quita la obra, que de manera inédita en la Argentina es propiedad de los casildenses, hay que decirlo... por alguien que en su momento tuvo la iniciativa de desarrollar la obra, hoy Casilda es dueña de los caños que pasan por el frente de todos los domicilios de los vecinos...no hay muchos casos en la Argentina, no sé si hay otro en realidad, pero bueno...siempre nos quedamos con la pequeñez, si dejamos de lado eso, está hoy con patrimonio neto negativo. Sabe que significa eso, Sr. Presidente, está quebrada. Salvo las entidades financieras, y yo no soy un experto en economía, es muy difícil que las empresas puedan funcionar con patrimonio neto negativo, y la situación de la empresa Sapem está así. ¿Por qué, dirá Ud. relaciono una cosa con otra?, porque ahí también, determinados personajes, que lo único que hacen es agredir, porque uno comprende que tienen más cercanía con esta gestión, y lo entiendo es parte del ejercicio*

democrático, puede ser un periodista afín del oficialismo, no hay ningún problema, es así, sucede en todas partes del mundo. Lo que preocupa, es que desde este Municipio o desde esta empresa, en situación de quebranto se esté financiando a estos sujetos, Sr. Presidente. Que lo que hacen es mancillar, agredirnos, los destinatarios somos siempre los mismos, siempre los mismos... Insisto no me ofende desde lo personal, los que me conocen hasta se sorprenden porqué me pasa tan por encima el tema. Pero lo que sí me preocupa es el estado de la ciudad...y lo que quisiera es poder saber oficialmente, lamentablemente, extraoficialmente lo sabemos y es mucho, lo que este Municipio gasta en esos ataques permanentes, reiterados, bajos, arteros, descalificadores, porque más allá de esto, Sr. Presidente, desde qué lugar que uno se plante, lo que me preocupa siempre es que se banaliza el debate, cuando uno dice... el estacionamiento medido lo están cobrando mal, ¿por qué lo estando mal?, porque hay una ordenanza que dice que por lo menos hay que fraccionar la primer hora, la respuesta cual es, se puso traje de candidato, ¿qué pasó?, se banalizó el debate, la gente no pudo saber si efectivamente se Golosetti era un charlatán o estaba diciendo la verdad. La propia conducta del Ejecutivo posterior demostró que Golosetti estaba diciendo la verdad. Y doy este ejemplo como hay tantos otros. Lo más grave es que se banaliza el debate, y Ud. o cualquiera le puede gustar o que dice, este Concejal, o cualquiera de nosotros, pero lo que no hay derecho es a financiar de los fondos públicos a verdaderos sicarios del buen nombre y honor de algunos actores de la política de la ciudad” Mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM se informe detalladamente cómo se distribuye el pago de pauta publicitaria a los medios de comunicación. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, informa el envío de una Nota al Banco Macro con sede en nuestra ciudad, a los fines de solicitar se informe a raíz de qué normativa o ley se aplica el cobro de un sellado para los trámites referidos a la supervivencia/ huella digital, que deben realizar los jubilados.-

Sobre el particular, el Concejal Pablo Zanetti, sugiere enviar una Nota al DEM, solicitando se informe si desde ese órgano se han realizado actuaciones al respecto.-

Finalmente, el Planchich recuerda que el pasado 31 de Marzo, se conmemoró un aniversario más de la muerte del ex Presidente Raúl Alfonsín, “su figura se acrecienta, y lo vuelvo a resaltar hoy. Considero que es un ejemplo a seguir, como otros radicales de trayectoria, Illia y Balbín, por ejemplo. Su figura de bien se consolidó siendo Presidente y después de su Presidencia también. Su prédica permanente fue por la democracia. A partir de su gobierno, la democracia se fortaleció.”

En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé pone a consideración de sus pares el siguientes temas:

Respecto de la situación planteada por el Concejal Golosetti, en cuanto a la necesidad de disponer con información contable por parte del Municipio, expresa que no entiende la forma en la que se procede por parte del DEM. *“Todos nosotros, compañeros Concejales, seguramente tenemos proyectos que dependen de una partida económica que nunca es posible. Tenemos un proyecto, que le va a dar un beneficio para la ciudad y podemos usar esta partida para llevarlo adelante, la verdad es que estamos en aguas completamente oscuras...no me ha llegado nunca información. En la charla que tuvimos esta mañana por la Sapem lo mencioné, yo soy el Concejal más joven, con menos experiencia, pero de estas cosas me doy cuenta, no puedo ni ayudar a la gestión, ni al vecino sino tengo el avance del presupuesto, lo vamos a votar siempre lo votamos en confianza pero... desde mi punto de vista, de cómo trabajo en mi vida privada, no puedo tomar una decisión sin tener cómo fue el balance o la aplicación de las partidas. Sobre lo que dice Golosetti, en cuánto se gasta en los medios, porque cuando uno dice que el porcentaje x, no sé, el ochenta, el ochenta y cinco por ciento se va en sueldos, y hay que achicar para pensar en vecino, en algún lado hay que achicar y es donde menos le duela al vecino”,* agregó el Edil.-

Por otro lado, respecto a lo planteado por el Concejal Golosetti en cuanto al Hospital “San Carlos”, Yualé propone que en la Nota que se envíe a la entidad de salud, se consideren las siguientes cuestiones: dotar a la Guardia Médica de mayores recursos, dado que en determinados días de la semana, se ve desbordada.

Asimismo, se sugiere que, a aquellos pacientes que tengan obra social y/o prepaga, se les solicite el pago de un bono contribución que permita colaborar con el sostenimiento de la institución.

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, se refirió a la situación que se plantea en determinados medios de comunicación o portales de noticias, donde se descalifica la labor del órgano legislativo, o a los Concejales directamente. *“Coincido con lo que planteaba Andrés (por el Concejal Golosetti) en cuanto a las descalificaciones a Concejales, coincido, y entiendo que debe ser muy doloroso para quien recibe este tipo de agravios, especialmente cuando viene de personas, donde la palabra periodista les queda muy grande, y son simples, tenedores de un dominio web y lo usan para estas cosas, coincido y me solidarizo con él, si bien no dijo el nombre se muy bien de quién se trata, una persona absolutamente repudiable y me dolería muchísimo que mi Intendente le estuviera pagando diez pesos por mes, con diez pesos por mes ya me ofendería. Sería bueno saber la lista de las personas que reciben... pero también le quiero recordar a Andrés, que desde todos los sectores se tiran diatribas, noticias falsas, ahora circuló una por whatsapp,*

donde dice que nuestro Intendente cerró todos los boliches (...) Duele, todos fuimos víctimas. Es bochornoso.”

Golosetti agradece las palabras y aclara que no requiere la solidaridad de nadie porque no se ve personalmente ofendido. Lo lamentable, aclaró, es que los dineros públicos se destinen al pago de medios de comunicación que tienen este tipo de acciones.

Por otra parte, el Edil manifiesta que en cuanto a la preocupación que presentan los vecinos linderos al Boliche “Mona”, desde el Concejo cabe destacar que existe normativa vigente que expresa claramente donde se pueden establecer este tipo de comercios, y donde está prohibida su radicación.

Finalmente, hace referencia a un hecho acontecido en el sur del país, donde la población haciendo justicia por mano propia, procedió al linchamiento del supuesto violador de un menor. Asimismo, se refirió a la necesidad de esperar los procesos y resoluciones del sistema de judicial. Por otro lado, especificó que está trabajando en la escritura de una novela que también trata de un linchamiento mediático, que se ha suscitado en nuestra ciudad tiempo atrás.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-